

CONTENIDO

Informe anual

De las actividades llevadas a cabo por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano durante el primer año legislativo de la LXV Legislatura

Anexo I

Viernes 9 de septiembre

CON LA BANCADA NARANJA

MÉXICO TIENE OPCIÓN



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**



**Bancada
Naranja**

**PRIMER
INFORME
LEGISLATIVO**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA**

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN LA LXV LEGISLATURA**

COORDINADOR

Jorge Álvarez Máynez

VICECOORDINADORES

Mirza Flores Gómez

Agustín Basave Alanís

SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Jessica Ortega de la Cruz

María Asención Álvarez Solís

Rocío Banquells Núñez

Sergio Barrera
Sepúlveda

Salvador Caro Cabrera

María Leticia Chávez Pérez

Salomón Chertorivski
Woldenberg

Bonifacio de la Garza Garza

Horacio Fernández Castillo

Amalia García Medina

Mauro Garza Marín

Gerardo Gaudiano Rovirosa

Manuel Herrera Vega

Ma Teresa Rosaura Ochoa
Mejía

Ivonne Ortega Pacheco

Andrés Pinto Caballero

Mario Alberto Rodríguez
Carrillo

Taygete Irisay Rodríguez
González

Rodrigo Samperio
Chaparro

Julieta Mejía Ibáñez

María Elena Limón García

Elvia Yolanda Martínez
Cosío

1. INTRODUCCIÓN

En este primer año de labores de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, las y los representantes ciudadanos de la Bancada Naranja hemos fungido como uno de los principales actores del debate político, social y económico. México tiene opción de contar con una verdadera vía de cambio y un contrapeso frente a un gobierno que ha traicionado la oportunidad histórica de revertir las desigualdades estructurales de este país.

Representamos a más de 3 millones de mexicanas y mexicanos, y estamos convencidos de que México tiene opción de un mejor futuro que ponga a las personas al centro y sus causas al frente, por lo que dentro de nuestras facultades y atribuciones legales, hemos votado en contra de aprobar reformas regresivas y que van en detrimento de los derechos humanos. Tenemos una agenda que va acorde a las necesidades reales de las exigencias ciudadanas, que promueven acciones que dignifican a todas las y los mexicanos de todos los sectores, en todo el territorio nacional, así como de aquellos que se encuentran en el exterior.

Desde el inicio de la presente Legislatura hemos ejercido nuestra labor parlamentaria de manera destacada, siendo la Bancada más productiva. También en materia de transparencia hemos cumplido de manera puntual con nuestras obligaciones como servidores públicos.

También, hemos demostrado ser el Grupo Parlamentario más productivo, la Bancada Naranja ha presentado un total de 448 asuntos legislativos de los cuales 222 fueron iniciativas con proyecto de decreto y 226 proposiciones con puntos de acuerdo, todos con la finalidad de promover, emprender e impulsar propuestas para generar políticas públicas integrales para lograr que las y los ciudadanos mexicanos puedan vivir una vida digna.

México tiene opción, al contar con legisladores y legisladoras que estén al servicio de las causas y de las personas, y no al servicio de unos cuantos. Nuestra prioridad es hacer valer los derechos de todas las personas: de las niñas, niños y adolescentes, las personas con alguna discapacidad, pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos, personas adultas mayores, personas de la diversidad sexual, entre

otros. En nuestra agenda contemplamos como ejes rectores la igualdad de género, la protección del medio ambiente y el combate a los efectos del cambio climático, además del fortalecimiento de los derechos humanos, la diversidad, la transparencia y la rendición de cuentas, la participación ciudadana, la democracia, el respeto del Pacto Federal, así como el combate al centralismo y la militarización de la seguridad pública.

Aunado a lo anterior, trabajamos para ser un contrapeso y denunciar a quienes pretenden silenciar desde el poder a los que no piensan igual. Somos férreos defensores de la cultura de la legalidad y del Estado de Derecho.

En la Bancada Naranja trabajamos convencidos de que México tiene opción, para convertir a este en un país de iguales, donde haya tolerancia y respeto a la pluralidad de ideas de las y los millones de mexicanos. Estamos consolidando una alternativa para las mexicanas y los mexicanos que ya no creen en la vieja política, en los partidos que ya les fallaron.

Las y los mexicanos tienen aún la esperanza de estar bien representados y contar con buenos gobiernos en cada región del país. En Movimiento Ciudadano creemos que sí es posible contar con personas honestas y comprometidas con construir una opción de futuro para nuestro país. Por ello hemos propuesto una agenda que, a través de acciones concretas, trabaje en beneficio de las y los mexicanos; creemos que podemos tener un mejor país, un país más justo, que represente las luchas históricas; un país con paz y seguridad, con igualdad de género e inclusión plena; un país sin ningún tipo de discriminación. Buscamos construir un país en el que se tenga tolerancia y respeto de cada uno de quienes habitamos esta nación. Esto es lo que representa a nuestro movimiento, somos una Bancada que trabaja por construir las bases de un futuro sustentable para las próximas generaciones que tienen el derecho a recibir un mundo mejor.

Estamos convencidos de que ante quienes ya fallaron al país en el pasado y quienes le están fallando en este momento, México tiene opción de optar por una alternativa democrática de futuro; una opción en la que el cuidado al medio ambiente sea una prioridad; una opción en la que las y los mexicanos puedan salir tranquilos de sus casas; una en la que todas y todos puedan tener acceso a la salud. Esa opción es Movimiento Ciudadano. Con esa opción, el futuro es naranja.

2. TRABAJO Y ACTIVIDADES DEL GRUPO PARLAMENTARIO

2.1 Asuntos legislativos presentados por el Grupo Parlamentario durante el Primer Año de la LXV Legislatura.

Al cierre del segundo receso del primer año de la Legislatura LXV, nuestra bancada ha presentado un **total de 448 asuntos legislativos**, de los cuales **222 fueron iniciativas y 226 Proposiciones con Punto de Acuerdo**, es decir, un **promedio de presentación de casi 18 asuntos por cada integrante de la bancada**.

Cada Diputada y Diputado de Movimiento Ciudadano ha presentado más del doble de productos legislativos respecto a los legisladores de Morena, mientras que, **en el caso de Grupos Parlamentarios como el PVEM** (el cual cuenta con 40 integrantes), **por cada asunto presentado por cada uno de sus diputadas y diputados, nuestros legisladores presentan 3.7 veces más productos legislativos**.

2.2 Iniciativas presentadas por Grupo Parlamentario durante el Primer Año de la LXV Legislatura.

Al cierre del segundo receso del primer año de la Legislatura LXV, **hemos sido la bancada más productiva presentando un promedio de 8.9 iniciativas por diputado**, mientras que, **las bancadas que cuentan con una mayor cantidad de legisladores como el PAN o Morena, promedian 6.1 y 4.2 iniciativas por cada uno de sus integrantes, respectivamente. Es decir, ha presentado entre 50 y 100% más iniciativas que grupos parlamentarios mucho más numerosos**.

Grupo	Iniciativas presentadas	No. De Diputados	Promedio por diputado
MC	222	25	8.9
PRD	103	15	6.9
PAN	692	114	6.1
PT	217	36	6.0
PRI	359	70	5.1
MORENA	840	200	4.2
PVEM	128	40	3.2

Cada una de las iniciativas que hemos presentado como bancada, han sido congruentes con los ejes de nuestra agenda, destacando las siguientes:

UN NUEVO TRATO POR LA NATURALEZA

Energías limpias y baratas para México: transición energética. Propusimos la creación de ciudades energéticas. Buscamos que los gobiernos estatales y municipales desarrollen proyectos de generación eléctrica renovables, para atender la demanda local.

Que paguen las grandes empresas que contaminen. Propusimos nuevos impuestos a las grandes empresas que contaminen, y usar lo recaudado para la transición energética.

Candado verde. Propusimos reformar el artículo 4to constitucional para elevar a rango constitucional la responsabilidad del Estado mexicano de contar con una política permanente de mitigación del cambio climático.

UN NUEVO TRATO POR LAS CLASES PARA UN PAÍS SIN CLASES

Fondo educativo de emergencia. Presentamos una iniciativa para crear el fondo educativo de emergencia como fideicomiso público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para atender afectaciones en materia educativa como las ocasionadas por la actual pandemia de COVID-19.

UN NUEVO POR LA TRATO DEMOCRACIA

Abrir las puertas del Congreso: una Bancada que escucha. Propusimos que todas las iniciativas que fueran dictaminadas contengan obligatoriamente ejercicios de parlamento abierto que consideren la opinión de personas expertas de la academia, de la sociedad civil, de la iniciativa privada y de la ciudadanía en general.

Más debates, menos spots. Propusimos establecer que, durante las campañas electorales, de los tiempos en radio y televisión destinados a las autoridades electorales y a los partidos políticos, el sesenta por ciento sea destinado para la transmisión de debates y el cuarenta por ciento restante sea destinado y distribuido a la transmisión de mensajes de los partidos políticos y candidatos.

UN NUEVO TRATO POR LA SALUD

Sistema de Salud Universal. Presentamos una reforma para establecer un sistema de salud universal y unificado de calidad para el bienestar, con enfoque en derechos humanos, con el fin de garantizar la cobertura real, universal y de calidad que garantice la inversión en salud.

Justicia para las víctimas de la pandemia. Creación de una Comisión para esclarecer el mal manejo de la pandemia de COVID-19.

UN NUEVO TRATO POR LAS MUJERES Y NIÑAS

Ampliar e igualar licencias de maternidad y paternidad. Propusimos sustituir el término permiso por licencia y aumentar la licencia de paternidad de 5 a 90 días.

Buscamos que haya paternidades presentes y responsabilidades compartidas dentro de la crianza de las infancias.

Sistema Nacional de Cuidados. Presentamos una reforma para que se reconozca el derecho a servicios de cuidado, donde se contemple la creación de programas y políticas públicas que garanticen el cuidado de las infancias y adolescentes.

UN NUEVO DE TRATO POR LA PAZ

Eliminar la prisión preventiva oficiosa y reconocer el derecho a la reinserción social. Propusimos que se eliminara la prisión preventiva oficiosa, salvo cuando otras medidas cautelares no sean suficientes para garantizar la comparecencia del imputado en el juicio, el desarrollo de la investigación, la protección de la víctima, de los testigos o de la comunidad. Impulsamos también, el derecho a la reinserción como un mecanismo efectivo para la construcción de una sociedad más justa y más próspera, mediante capacitación laboral y educativa o ambas, así como garantizar la salud mental de las personas privadas de su libertad. En los próximos días, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Corte Interamericana de Derechos Humanos analizarán la compatibilidad de la prisión preventiva oficiosa con la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Fortalecimiento de policías. Se propuso crear el Fondo para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública, para los municipios y las entidades federativas para la capacitación, mejoras a las condiciones laborales de las policías, equipamiento, infraestructura, y demás cuestiones relativas a la profesionalización de éstas. Prever los recursos necesarios para financiar ambos Fondos.

NUEVO TRATO DE IGUALES

Salario digno, no mínimo. Propusimos fijar los salarios mínimos de manera que alcancen la línea de bienestar familiar que fije el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Prohibir las terapias de conversión. Se propuso una reforma a la Ley General de Salud para establecer que al personal profesional de las disciplinas para la salud y a toda

persona relacionada con la práctica médica que promueva, ofrezca, imparta, aplique, obligue, financie, induzca o someta a tratamiento, terapia, servicio o práctica, quirúrgicas o de otra índole, con el objeto de obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar, anular o suprimir la orientación sexual, identidad o expresión de género de una persona, se le imponga la suspensión en el ejercicio profesional de uno a tres años.

Derecho a una muerte digna y sin dolor. Propusimos que se reconozca en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el derecho de toda persona a ejercer la voluntad anticipada, así como a morir en condiciones de dignidad. Asimismo, presentamos la creación de Ley General de Voluntad Anticipada, esto con el fin de que se regule de manera específica el acceso a este derecho. El derecho a una vida digna implica el derecho a una muerte digna.

Vacaciones laborales dignas. Presentamos una reforma para que los trabajadores que tengan más de un año de servicios disfruten de un periodo anual de vacaciones pagadas de cuando menos doce días laborables, que aumentará en dos días laborables, por cada año subsecuente de servicios, hasta llegar a veinte.

Prohibir el maltrato infantil. Se propuso prohibir el castigo corporal y el trato humillante a niñas, niños y adolescentes. Que se implementen medidas de protección para las y los menores que padezcan descuido, abandono, abuso físico, psicológico o sexual, trabajo infantil, o el castigo corporal y humillante.

2.3 Puntos de Acuerdo presentados por el Grupo Parlamentario durante el Primer Año de la LXV Legislatura.

Al cierre del segundo receso del primer año de la Legislatura LXV, **hemos sido la bancada más productiva presentando un promedio de 9 proposiciones por diputado**, mientras que las bancadas que cuentan con una mayor cantidad de legisladores como el **PVEM o Morena, promedian 1.6 y 3.3 proposiciones por cada uno de sus integrantes, respectivamente.**

Grupo	Iniciativas presentadas	No. De Diputados	Promedio por diputado
MC	226	25	9.0
PRD	90	15	6.0
PAN	622	36	5.5
PT	180	114	5.0
PRI	327	70	4.7
MORENA	661	200	3.3
PVEM	63	40	1.6

De las proposiciones presentadas por Movimiento Ciudadano durante el primer año de la LXV Legislatura se destacan las siguientes:

Comisiones Especiales

Propusimos la creación de diversas Comisiones Especiales para atender temas relevantes como:

- La vigilancia y actuación del Consejo de Salubridad General ante las conductas negligentes en contra de la salud de la ciudadanía.
- El seguimiento a las investigaciones relacionadas con los hechos ocurridos por el colapso de la línea 12 del STC Metro de la Ciudad de México.
- El rediseño de una propuesta integral del sistema de salud pública de alta calidad.
- La investigación de los crímenes en contra de las personas periodistas, así como defender la libertad de expresión de la prensa.

- La investigación de los posibles conflictos de interés tráfico de influencias y actos de corrupción generados por las empresas de Grupo Vidanta, KEI Partners y el megaproyecto denominado Tren Maya.

En materia electoral

- Exhortamos a la Fiscalía General de la República, a investigar los hechos de violencia ocurridas durante los diversos procesos electorales, tanto federales como locales, 2020-2021, y que garantice la reparación integral del daño.
- Exhortamos al Instituto Nacional Electoral y a la Tesorería de la Federación, a realizar un ejercicio responsable del presupuesto solicitado para la realización del ejercicio de revocación de mandato.

En materia de derechos humanos

- Exhortamos al Ejecutivo Federal a garantizar condiciones para el ejercicio del derecho de libertad de expresión y de prensa.
- Exhortamos a la Secretaría de Gobernación y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a impulsar las acciones pertinentes y cumplir con las recomendaciones internacionales en materia de desapariciones forzadas.
- Exhortamos a la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México, a fin de que investigue de manera exhaustiva los malos tratos y humillaciones en contra de niñas, niños y adolescentes, y en su caso se sancione a los responsables de la presunta omisión por parte de servidores públicos de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
- Exhortamos a la Guardia Nacional a incrementar el número de capacitaciones a sus elementos en materia de respeto a los Derechos Humanos, así como a que realice una investigación interna; a la Fiscalía General de la República a realizar las diligencias necesarias para que prospere la investigación y el esclarecimiento de los hechos acontecidos el 27 de abril de 2022 en la Comunidad de El Copal, Irapuato, donde elementos de la Guardia Nacional agredieron con disparos de armas de fuego a tres estudiantes de la Universidad

de Guanajuato; así como al Poder Judicial de la Federación a que juzgue a él o a los presuntos responsables de las agresiones conforme a Derecho.

- Exhortamos a las Comisiones Unidas de Justicia, Salud y de Estudios Legislativos Segunda, con opinión de la Comisión de Seguridad Social del Senado de la República, para que continúe con el proceso legislativo de discusión y votación de la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para la Regulación del Cannabis.

En materia ambiental

- Exhortamos a la Secretaría de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad a que de manera conjunta elaboren un plan de desarrollo para la conversión de la central termoeléctrica Francisco Pérez Ríos, ubicada en el municipio de Tula, Hidalgo, con la finalidad de cambiar la tecnología para la producción de energía eléctrica por una menos contaminante.
- Exhortamos al titular del Fondo Nacional de Fomento al Turismo a hacer público el estudio ambiental y arqueológico tras la modificación del proyecto de construcción del Tren Maya en el tramo 5 Quintana Roo y Yucatán.
- Exhortamos a Pemex para que elabore un plan de acción inmediata para la reducción del venteo y quema de gas, además de incluir dentro de su plan de negocios, estrategias para el aprovechamiento de este recurso.

En materia de igualdad de género

- Exhortamos a la Secretaría de Relaciones Exteriores a desarrollar en las embajadas y consulados del Estado Mexicano en el extranjero protocolos de atención con perspectiva de género a víctimas mexicanas que hayan sufrido violencia sexual.
- Exhortamos a la Secretaría de Educación Pública a incluir, nuevamente, en las reglas de operación del programa La Escuela es Nuestra al programa Escuelas de Tiempo Completo.

- Exhortamos al Ejecutivo federal y a diversas autoridades, a garantizar el derecho de asociación y reunión de las mujeres que protestan en el marco del 8 de marzo.
- Exhortamos a la Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y al Comisionado del Órgano de Prevención y Readaptación Social a crear centros de atención y redes de apoyo con el objeto de garantizar que las personas liberadas de los centros penitenciarios tengan acceso a políticas transversales, con enfoque de género y prevención social de la violencia y de la delincuencia.

En materia presupuestaria y fiscal

- Exhortamos a la SEP a implementar una materia extracurricular sobre educación fiscal, enfocada a enseñar a los jóvenes de bachillerato el uso y funcionamiento del Servicio de Administración Tributaria.
- Exhortamos al Ejecutivo Federal a cumplir con los compromisos realizados en torno a las inversiones para la obra mi macro periférico en el estado de Jalisco.
- Exhortamos a la Auditoría Superior de la Federación a realizar una auditoría de desempeño relativa a la cancelación del proyecto del Aeropuerto de Texcoco, asimismo a la Secretaría de la Función Pública, a investigar los posibles actos irregulares dentro de la adjudicación de contratos en el AIFA.

2.4 Participaciones en tribuna

Al cierre del primer año de la LXV Legislatura (30 de abril del 2022) se tuvieron 68 sesiones en el recinto legislativo de San Lázaro, durante las cuales las diputadas y diputados de la bancada hemos hecho uso de la tribuna a través de 311 participaciones, es decir, un promedio de 13 intervenciones por cada legisladora o legislador.

Paridad de género en las Participaciones en tribuna:

Además, asegurando y cumpliendo nuestro compromiso de que los trabajos legislativos sean desarrollados con perspectiva de género, procuramos que estos se dieran de manera igualitaria: de las 311 intervenciones que se han dado en tribuna, 168

fueron realizadas por mujeres y 143 por hombres, es decir 54% y 46% respectivamente.

2.5 Parlamento abierto

En la Bancada Naranja se han llevado diversos ejercicios de Parlamento Abierto, en donde **hemos tenido la oportunidad de escuchar a más de 30 Organizaciones de la Sociedad Civil, sindicatos, activistas, analistas, consejos y expertos que han enriquecido la agenda legislativa de Movimiento Ciudadano**, entre los cuales destacamos:

- Instalación del Parlamento Abierto de la Bancada Naranja.
- Paquete Económico 2022.
- Las personas al centro y la salud al frente.
- Instalación de la Unidad de Género e Inclusión de la Bancada Naranja.
- Las personas al centro y las energías limpias al frente.
- Las personas al centro y el campo al frente.

Como resultado del ejercicio de dichos parlamentos propusimos las siguientes iniciativas:

- **Escuchar a los expertos.** Que todas las iniciativas o minutas que fueran dictaminadas deberán contener ejercicios de parlamento abierto que consideren la opinión de personas expertas de la academia, de la sociedad civil, de la iniciativa privada y de la ciudadanía en general.
- **Fondo de Pensión Rural.** Para fomentar, financiar y promover un instrumento de seguridad social universal para el mejoramiento de las condiciones de trabajo de las y los trabajadores del campo en el pleno ejercicio de sus derechos sociales del sector rural y sus comunidades. Establecer que el Fondo de Pensión Rural será administrado por el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- **Paquete de propuestas alternativas a la reforma eléctrica presentada por el ejecutivo.** Tales como la creación de ciudades energéticas para satisfacer la demanda local por medio de fuentes renovables; establecer una metodología

alterna para el cálculo de las tarifas eléctricas y que estas disminuyan; y, proponer la obligación de la Secretaría de Energía de crear infraestructura para el aprovechamiento de residuos orgánicos provenientes de centros urbanos y rurales.

3. VOTACIONES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

3.1 Votaciones en reformas constitucionales

Reforma Constitucional en Materia Eléctrica

En la Bancada Naranja **votamos en contra** de esta reforma constitucional ya que:

- Con ella se dañaba la competencia económica y se eliminaban los contrapesos constitucionales, pues se le otorgaba a la CFE el 54% de la generación de electricidad e incorporaba a la CNH.
- Se planteaba eliminar los incentivos para cuidar el medio ambiente al cancelar la expedición de Certificados de Energía Limpia.
- Se violaban derechos adquiridos y el principio constitucional de irretroactividad con la cancelación de permisos y contratos de compra-venta.
- Contraviene tratados internacionales firmados y ratificados por el Estado Mexicano, pues el sector eléctrico es uno de los sectores que se encuentran protegidos dentro del TMEC a fin de garantizar la competencia económica. Además esta propuesta legislativa violaba lo establecido dentro del Acuerdo de París.

3.2 Votaciones en reformas a leyes secundarias

Reforma a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de comisiones

Con esta reforma se amplió el número de comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados, adicionando a las comisiones de Bienestar; Cambio Climático y Sostenibilidad; Diversidad; Movilidad; Reforma Política-Electoral y Zonas Metropolitanas;

asimismo se sustituye la denominación de la Comisión de Pueblos Indígenas por Pueblos Indígenas y Afromexicanos; Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria por Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales por Medio Ambiente y Recursos Naturales; Seguridad Pública por Seguridad Ciudadana y, Juventud y Diversidad Sexual por Juventud. En la bancada de Movimiento Ciudadano **votamos en contra** de esta reforma, ya que esta se llevó al pleno sin pasar por el debido proceso legislativo, no hubo un análisis previo, ni se consideró una distribución que procurará la pluralidad de todas las fuerzas políticas.

Integración de la Comisión Permanente

Votamos en contra de los acuerdos de la Junta de Coordinación Política relativos a la elección de los integrantes de la Comisión Permanente, tanto del primer como del segundo receso del primer año ordinario de sesiones, ya que la Bancada Naranja de la Cámara de Diputados, en ambos periodos, no fue considerada para formar parte de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a pesar de que Movimiento Ciudadano representamos a más de 3.5 millones de mexicanas y mexicanos.

Debido a esto, presentamos demandas ante el Tribunal Electoral, para controvertir dicha exclusión. Hasta el momento, este tribunal constitucional ha ordenado en 5 ocasiones integrar a todas las fuerzas políticas representadas en el órgano legislativo de manera proporcional y plural. Sin embargo, las y los integrantes de la mayoría parlamentaria se han negado a dar cumplimiento a estas sentencias.

Créditos de nómina con cobranza delegada

Esta propuesta pretendía incluir en el sistema financiero la figura de Cobranza Delegada, mediante la cual los patrones tienen la facultad de descontar del salario de sus trabajadores el monto de las amortizaciones que estos tengan con instituciones financieras, ya sean bancarias o no. Así el empleador es quien realiza el pago de las deudas. Lo anterior, embargando hasta el 45% del salario del trabajador, por lo que sus sueldos se verán disminuidos desproporcionadamente, además, no se fija cuál será la tasa de interés de los créditos por lo que el crecimiento de las deudas será incontrolable.

La aprobación de dicha reforma hubiese violado el contenido de los artículos 5, 28 y 123 constitucionales así como la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia que

permite embargar sólo hasta el 30% del excedente salarial, por lo que se vulnera el carácter inembargable del salario establecido en la Constitución y fomenta prácticas de usura y cobros excesivos por parte de los bancos, por lo que **votamos en contra** de esta propuesta.

Medios de impugnación sobre actos parlamentarios del Congreso de la Unión

En esta reforma se determinó que los medios de impugnación serán improcedentes cuando se pretendan aplicar a cualquier acto parlamentario del Congreso de la Unión, su Comisión Permanente o cualquiera de sus cámaras, emitido por sus órganos de gobierno, como los concernientes a la integración, organización y funcionamiento internos de sus órganos y comisiones legislativas. Lo anterior transgrede el Estado de Derecho en nuestro país quebrantando el equilibrio de poderes, por lo que **votamos en contra** de desaparecer los pesos y contrapesos de los poderes constitucionales. **En la Bancada Naranja se veló por proteger el derecho humano a la tutela judicial efectiva y la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional esta reforma tras una acción de inconstitucionalidad presentada por Movimiento Ciudadano.**

Decreto por el que se interpreta el Alcance del Concepto de Propaganda Gubernamental

La iniciativa tenía por objeto interpretar el alcance del concepto de propaganda gubernamental, del principio de imparcialidad y la aplicación de sanciones para efectos del procedimiento de revocación de mandato, lo anterior pretende modificar las reglas del procedimiento revocatorio, al interpretar en un sentido diverso, lo que el tribunal electoral ha sostenido en materia de propaganda gubernamental, pues contrario a esto, MORENA plantea permitir al presidente y a cualquier servidor público, el poder promover libremente este ejercicio.

Nueva Ley General de Movilidad y Seguridad Vial

En Movimiento Ciudadano hemos trabajado y sumando esfuerzos con miles de personas y organizaciones de la sociedad civil para que México pueda contar con las bases que nos permitan tener otro tipo de ciudades, otro tipo de vialidades y otro tipo de relación con las personas que caminan en las calles de este país, con las personas que se mueven en transporte público y con las personas que utilizan los automóviles.

Para materializar nuestra lucha participamos y votamos a favor de la creación de un ordenamiento jurídico que establece las bases y principios para garantizar que la movilidad en nuestro país se dé bajo condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

Reforma en materia de nacionalización del litio

En la Bancada Naranja coincidimos en que es esencial que el litio sea considerado como un mineral propiedad de la nación, inalienable e imprescriptible, si bien siguiendo nuestras convicciones y en congruencia con nuestras propuestas **votamos a favor** de la iniciativa del ejecutivo federal por las coincidencias sustanciales, también advertimos que al no haber tenido un proceso legislativo adecuado, esta puede generar un espacio de interpretación que podría acarrear incertidumbre jurídica y resoluciones judiciales, por lo que la lucha sigue, y buscaremos la apertura de los espacios en las Comisiones de la Cámara de Diputados encargadas de dicha materia para que nos lleven a construir una reforma integral.

Reforma en materia de violencia obstétrica

Con esta reforma se logra reconocer a la violencia obstétrica como un tipo de violencia contra las mujeres, por lo que se establece que la atención materno-infantil deberá ser integral, libre de violencia y con pertinencia cultural a la mujer durante el embarazo, el parto y el puerperio incluyendo la atención psicológica que requiera. En la agenda de Movimiento Ciudadano este tema siempre ha sido prioritario por lo que **votamos a favor** de hacer valer el derecho de las mujeres a tener acceso a la salud plena y digna en la etapa materno-infantil.

Creación del Centro Nacional de Identificación Humana

En Movimiento Ciudadano sabemos que una de las tragedias más dolorosas en México es la desaparición de personas, por lo que en congruencia con nuestros principios, **votamos a favor** de reformar la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas para materializar la creación del Centro Nacional de Identificación Humana, que tiene como fin único el diseñar y ejecutar acciones de búsqueda forense con fines de identificación humana en coordinación con las Comisiones Locales de Búsqueda, la Fiscalía y las fiscalías especializadas y demás instituciones que presten servicios forenses. Sin embargo, estaremos pendientes de que en la discusión del

próximo Presupuesto de Egresos esta Cámara no solo escuche a las víctimas, sino que también se le asigne el presupuesto suficiente a este centro para su operación.

Nueva Ley Federal de Revocación de Mandato

Votamos a favor de la expedición de esta Ley ya que, como se marca en la misma, el objeto de su creación es “regular y garantizar el ejercicio del derecho político de las ciudadanas y los ciudadanos a solicitar, participar, ser consultados y votar respecto a la revocación del mandato de la persona que resultó electa popularmente como titular de la Presidencia de la República, mediante sufragio universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible”. Dicho instrumento reforzará el sistema democrático de nuestro país y obligará a los nuevos gobiernos a transitar a una forma de gobierno en que el cumplimiento de su deber siempre sea a favor de las y los mexicanos.

Nueva Ley Orgánica de la Armada de México

La Armada de México es una institución ejemplar, heroica y de las más solventes en la vida pública de nuestro país por su rol estratégico en la defensa exterior y su contribución a la seguridad interior. Por lo que es de suma importancia que se expidiera la Ley en comento, sin embargo, **votamos en contra** porque:

- La seguridad nacional y la seguridad pública en la Constitución Política se definen ambas con un espacio y categorías diferenciadas.
- Se omite dar cumplimiento a las reformas, del año 2020, en materia de paridad sustituyendo este mandato por el concepto de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Se otorga facultades a la Marina-Armada de México de ser policía marítima, sin dar cuenta de protocolos de actuación y operación.
- Se crea una nueva policía naval como unidad operativa especializada en efectuar operaciones de apoyo a las instituciones de seguridad pública en coordinación y apoyo a la Guardia Nacional, sin especificar facultades, coordinación, protocolos y duración.

3.2 Votaciones en las que PRI y PAN han votado en el mismo sentido que Morena.

Votamos en contra de:

- **La expedición de la Ley Orgánica de la Armada de México**, porque se establecía como misión a la Armada de México brindar la seguridad y protección marítima

y portuaria, aun cuando son tareas de carácter civil. Ni abrazos, ni balazos, México tiene opción de un futuro con paz. **PRI y Morena votaron a favor**

- **La reforma a la Ley Orgánica del Congreso General**, que buscaba reformar el artículo 39 para fusionar y dividir distintas comisiones en la cámara baja. **Morena, PAN y PRI fueron a favor.**
- **El Acuerdo para la Integración de las Comisiones Ordinarias**, porque consideramos que se han violentado las normas que nos rigen. No es una pelea por espacios, es porque debemos respetar las reglas establecidas y porque debemos respeto a los 3 y medio millones de mexicanas y mexicanos que votaron y confían en nosotros, y que hoy no son debidamente representados por el abuso en la repartición de menos comisiones a Movimiento Ciudadano. Para ser un país más plural, México tiene opción. **Morena, PAN y PRI fueron a favor.**
- **El Acuerdo para la Integración de la Comisión Permanente**, porque se excluyó a Movimiento Ciudadano de tener voz y voto durante los trabajos de la Comisión Permanente, violando el principio de representación de nuestros votantes y violentando derechos políticos y electorales. Para ser una verdadera democracia transformadora, México tiene opción. **Morena, PAN y PRI fueron a favor.**
- **La reforma a la Ley General De Partidos Políticos y Ley Federal De Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria, en materia de financiamiento a partidos políticos.** Esta propuesta establecía que los partidos políticos podrán renunciar parcial o totalmente a su financiamiento para actividades ordinarias permanentes, sin embargo, esta era innecesaria porque actualmente cualquier partido político puede renunciar a ello sin tener que simularlo en la Ley como pretendía el partido mayoritario. **PRI y Morena votaron a favor**
- **La reforma a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.** Con esta reforma se busca evitar que impugnaciones vayan en contra de los actos emitidos por los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, así como de la Comisión Permanente, algo que viola los derechos político-electorales. **PRI y Morena votaron a favor**

- **Las reservas a la expedición de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.** Se presentaron diversas reservas cuyo fin era obstaculizar la estandarización de normas de seguridad en automóviles nuevos que circulen en nuestro país. Para garantizar la seguridad vial de todas y todos, México tiene opción. **PRI y Morena votaron a favor, mientras que el PAN votó en abstención.**
- **La reforma a la Ley Federal de Sanidad Animal,** porque establecía un enfoque punitivista para quien introduzca ilegalmente animales, bienes de origen animal, así como productos para uso o consumo animal al territorio nacional, evada la inspección zoonosanitaria y ponga en riesgo la situación zoonosanitaria del país. Si bien, en la Bancada Naranja estamos a favor de prevenir estos delitos, insistimos en que aumentar las penas no disuade la comisión de los mismos. Para diseñar políticas públicas integrales a fin de atender el origen de los problemas y no sólo reaccionar ante los mismos, México tiene opción. **PRI, PAN y Morena votaron a favor**
- **Reservas al dictamen que reforma la Ley General de Educación, en materia de conciencia marítima.** Nos opusimos a una reserva que pretendía limitar los recursos para el aprendizaje y fomento de la conciencia marítima en las escuelas, y que estos se tomarán del presupuesto de las Secretarías correspondientes. **PRI y Morena votaron a favor**

Votamos en abstención de:

- **La ratificación del nombramiento del titular del Poder Ejecutivo Federal expedido a favor del ciudadano Pablo Gómez Álvarez, como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.** Nuestro voto en este sentido se debió a que consideramos que no contaba con el perfil ni la experiencia para un cargo que requiere preparación técnica, académica, certificaciones, así como gran destreza en la materia. Para contar con instituciones autónomas, México tiene opción. **Morena y PRI votaron a favor**
- **El proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 261 del Código Penal Federal.** Nos abstuvimos ya que, si bien coincidimos con que se deben tomar acciones en relación al abuso sexual a personas con

discapacidad, estas no deben ser punitivistas ya que se ha demostrado que apostar por el punitivismo no genera efectos positivos en la disminución de conductas delictivas. **Morena, PAN y PRI votaron a favor.**

- **La reforma al artículo 201 del Código Penal Federal**, que establecía que se comete el delito de corrupción de menores a quien obligue, induzca, facilite o procure el consumo de tabaco a menores de 18 años. No es deseable que las personas menores de 18 años consuman tabaco, pero creemos que México tiene opción de construir soluciones y alternativas distintas a la cárcel. **Morena, PAN y PRI votaron a favor**
- **Reforma para modificar el Código Nacional de Procedimientos Penales, la Ley Nacional de Ejecución Penal y el Código Penal Federal.** Votamos en abstención de dicho dictamen porque se hacía procedente la prisión preventiva oficiosa para diversos casos. **Morena, PAN y PRI votaron a favor.**
- **El proyecto de decreto por el que se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.** En este dictamen se actualiza y moderniza la materia de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, para adecuarla a los flujos vigentes de comercio internacional. **Morena, PAN y PRI votaron a favor.**

4. PARTICIPACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2022

- Nos opusimos al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2022, ya que mantenía una lógica inercial, sin atreverse a transformar la forma en la que se invierte en salud o en educación; no se quiere afectar los intereses de las oligarquías en México, de los grupos empresariales, por medio de un cobro justo de impuestos.
- Con apoyo y a nombre de la sociedad civil presentamos diversas reservas para que se dotara de más recursos a la Dirección General de Vida Silvestre, a la Comisión Nacional Forestal, así como a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, esto a través de la disminución del presupuesto ominoso que se

otorgó a Petróleos Mexicanos. Para combatir el cambio climático y proteger a la naturaleza mediante estrategias que promuevan el desarrollo sostenible y un medio ambiente sano. México tiene opción de preservar su riqueza medioambiental.

- También presentamos diversas reservas para aumentar el presupuesto a la Dirección de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional Autónoma de México, pues tenemos que construir una salida a los temas que hoy sacuden al país, pero sin dismantelar el presupuesto en Ciencia y Tecnología como lo está haciendo la actual administración. México tiene opción de apostar por el desarrollo a través de la Ciencia y Tecnología
- Propusimos aumentar en un 50% el presupuesto para prevenir, atender, sancionar y erradicar cualquier tipo de violencia contra las mujeres. Para construir políticas públicas con perspectiva de género, donde ellas sean la prioridad y la violencia que por años se ha ejercido en su contra sea parte del pasado. México tiene opción de consolidarse como un país sin violencia de género.
- Además de esto, presentamos reservas para incrementar lo asignado a diversos programas que son de vital importancia para la inclusión de todos los ciudadanos como: el Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares; el Programa de Atención a Personas con Discapacidad; el Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos; el Programa de Mejoramiento Urbano; o el Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas. Para construir una sociedad incluyente en la que todas las personas puedan realizarse libremente, México tiene opción.

5. AGENDA LEGISLATIVA

México atraviesa momentos extraordinarios. Desde el inicio de la pandemia en 2019 se evidenciaron las grandes deficiencias de nuestro sistema de salud frente a la mayor crisis que el mundo haya visto en más de un siglo, además de una evidente debilidad de nuestro sistema económico ante las peores circunstancias económicas que se han tenido en décadas.

Por ello, Movimiento Ciudadano asume el compromiso de estar a la altura de la etapa histórica y llevar al Congreso de la Unión la opción de una agenda de trabajo consistente e incluyente, que recoja las causas ciudadanas y aporte equilibrios, respuestas y alternativas para un mejor futuro para todas y todos.

En la Bancada Naranja establecimos una Agenda Legislativa que fortalece los derechos y aborda temas vitales como la salud, la garantía de un medio ambiente sano, el uso energías renovables, la fortalecimiento de la economía familiar, una mejor educación, aumentar la seguridad pública, garantizar una vida libre y sin violencia hacia las mujeres, la protección de niños, niñas y adolescentes, fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, erradicar la corrupción y el punitivismo popular.

Temas pendientes de la Agenda Legislativa:

1. UN NUEVO TRATO POR LA LIBERTAD

- Regulación del Cannabis.
- Derecho a la migración y el asilo.
- Estado laico.
- Matrimonio igualitario.

2. UN NUEVO TRATO POR LAS MUJERES Y NIÑAS

- Nuestro cuerpo, nuestro territorio.
- Nos queremos vivas, libres y sin miedo.

3. UN NUEVO TRATO POR LA PAZ

- Fortalecer el juicio de amparo.
- Desmilitarización de la seguridad y de la administración pública.
- Policías que sirvan en todo el país.

4. UN NUEVO TRATO POR EL FEDERALISMO Y LAS CIUDADES

- Nuevo Pacto Fiscal

5. UN NUEVO TRATO POR LA NATURALEZA

- Derechos de la naturaleza.
- Derecho al agua.

- Regulación de plaguicidas

6. UN NUEVO TRATO DE IGUALES

- Reforma fiscal que sirva a las personas.
- Sistema Nacional de Cuidados.
- Arranque parejo en las infancias y juventudes.
- Inclusión plena de las personas con discapacidad.
- Acelerar implementación de reforma laboral.

7. UN NUEVO TRATO POR LA ECONOMÍA

- Adquisiciones y obra pública.

8. UN NUEVO TRATO POR LA DEMOCRACIA

- Derecho a la consulta previa, libre e informada a las comunidades indígenas.

9. UN NUEVO TRATO POR LA SALUD

- Garantizar la prestación de servicios de salud.

10. UN NUEVO TRATO POR LAS JUVENTUDES E INFANCIAS

- Segunda oportunidad.
- Datos libres para estudiar.

6. COMISIÓN PERMANENTE

6.1 Iniciativas y Puntos de Acuerdo presentados en la Comisión Permanente durante el primer y segundo receso del Primer Año de la LXV Legislatura.

Para dar continuidad con nuestro trabajo Legislativo, durante los periodos de receso hemos presentado, un total de 142 asuntos legislativos:

44 Iniciativas, de las cuales destacan:

Mejores prácticas en el Servicio Público. Incluir los principios de rendición de cuentas, gobierno abierto, buenas prácticas como rectores del servicio público.

Menos declaraciones al año y más educación tributaria. Modificar el cálculo y los pagos del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, del Impuesto sobre la Renta y del Impuesto al Valor Agregado para que se realicen trimestralmente, así como la creación de programas de educación y cultura tributaria implementados por el SAT.

Uso de la Fuerza. Definir los principios de racionalidad y oportunidad para evitar abusos de las policías en su actuar y señalar los casos en los cuales se autoriza el uso de la fuerza letal.

Créditos para mujeres. Incluir en los programas y fondos públicos, los créditos dirigidos a las mujeres para que preserven o mejoren la generación de ocupaciones e ingresos.

Salario justo para jóvenes. Que el importe de los salarios de las personas jóvenes trabajadoras sea justo conforme a las funciones que desempeñen, por lo que su pago no puede ser inferior, ni puede ser condicionado por su edad.

Captación de agua. Establecer que para la planificación hídrica se destinarán recursos adicionales para programas especiales para la investigación y desarrollo de tecnología en la captación y almacenamiento de agua en zonas agrícolas; de micro y pequeña escala; en especial de aquellas que se encuentren en zonas con alto estrés hídrico.

Vacaciones dignas. Establecer que los trabajadores que tengan más de un año de servicios disfrutarán de un período anual de vacaciones pagadas, que en ningún caso podrá ser inferior a doce días laborables, y que el periodo vacacional aumentará en dos días laborables por año, hasta llegar a veinte.

Reducir el costo del autotransporte en los aeropuertos. Se propuso que los permisos, otorgados por la Secretaría, para prestar servicios de autotransporte de pasajeros de los puertos marítimos y aeropuertos federales, en ningún caso podrá ser condicionada por quien tenga a su cargo la administración portuaria o del aeropuerto de que se trate, salvo de aquellos prestadores que no cuenten con permiso actualizado y que no cumplan con las disposiciones.

Mayor vigilancia en actividades mineras. Presentamos una iniciativa para facultar a la Secretaría de Economía para inspeccionar en caso de que se determine que existen malas condiciones estructurales en la mina o cualquier condición que ponga en riesgo la vida de los trabajadores o poblaciones aledañas y, que se realicen inspecciones de manera constante hasta que sean subsanadas las observaciones realizadas por las autoridades correspondientes.

Derechos a la máxima representación en la Comisión Permanente. Propusimos que la integración de la Comisión Permanente cumpla con el principio de máxima representación, en los criterios de proporcionalidad y pluralidad de los grupos parlamentarios que integren la legislatura que corresponda.

98 Proposiciones con Punto de Acuerdo, destacando las siguientes:

Exhortamos a la SFP a iniciar una investigación en contra del Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud del Gobierno de México, el Dr. Hugo López-Gatell Ramírez, por un negligente manejo de la pandemia por Covid-19.

Exhortamos al gobierno de Quintana Roo y a la Profepa a publicar la información relativa a la obra del Boulevard Bahía de Chetumal, así como a reparar los daños ambientales provocados por la misma.

Exhortamos a la FGJ de la Ciudad de México, a la CNDH y a la CONAPRED a investigar y esclarecer los hechos en los que se registró un intento de transfeminicidio en la Ciudad de México.

Exhortamos a la SEP a implementar una materia extracurricular sobre educación fiscal, enfocada a enseñar a los jóvenes de bachillerato el uso y funcionamiento del Servicio de Administración Tributaria.

Exhortamos a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a realizar todas las diligencias necesarias para robustecer y transparentar la investigación y el esclarecimiento de los hechos ocurridos el 3 de mayo de 2021, donde colapsó un tramo de vía de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Exhortamos a la Secretaría de Salud del estado de Tabasco y a la Secretaría de Salud del estado de Veracruz a hacer público el inventario de medicamentos caducos, así como el importe total correspondiente a las pérdidas.

Exhortamos al titular del Banco de México para que haga valer su autonomía constitucional como Banco Central y consolide una política monetaria responsable frente a la inflación.

Exhortamos a los congresos locales a armonizar, o en su defecto, legislar en materia de Movilidad y Seguridad Vial, para dar cumplimiento al segundo transitorio del decreto que expide la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, publicado el 17 de mayo de 2022 en el Diario Oficial de la Federación.

Exhortamos a la Secretaría de Salud y a la Comisión Nacional contra las Adicciones a garantizar la atención y tratamiento de la salud mental, con apego a los derechos humanos y recomendaciones de organismos internacionales

Exhortamos al titular del Ejecutivo Federal y a la Administración Pública Federal para que se implemente una política de solidaridad, asilo, y ayuda humanitaria a refugiados, ofreciendo que México sea un País de acogida para Ucrania y otros países que se encuentren en situación de guerra y especialmente a niños, niñas y adolescentes para salud, educación y atención psicológica.

Exhortamos a la Secretaría de Economía para que defina una política energética más íntegra que permita el fortalecimiento de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad, respetando los acuerdos firmados con Estados Unidos y Canadá.

Exhortamos al titular del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, así como a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que hagan público el avance e inversión realizada hasta el momento en el proyecto Tren Maya, y detallar los motivos por los cuales se realizaron las modificaciones presupuestales al proyecto original, así como el impacto que tendrán dichas modificaciones en las previsiones presupuestarias.

Exhortamos al gobierno federal a frenar de manera urgente los asesinatos de periodistas, así como implementar mecanismos de protección a la prensa en el país.

Exhortamos a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social a hacer público un informe detallado de las inspecciones realizadas en minas, así como de las condiciones laborales de los mineros que desarrollan actividades en minas subterráneas.

Exhortamos a la Secretaría de la Defensa Nacional a que haga público un informe detallado con los motivos por los cuales se triplicó el monto del subsidio otorgado a las operaciones del AIFA y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, haga público un informe detallado sobre el impacto que se tendrá en las previsiones presupuestarias para el subsidio de las operaciones del AIFA

8. TRABAJO EN LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

En este primer año de Legislatura, hasta el cierre del segundo periodo ordinario de sesiones, **la Junta de Coordinación Política ha emitido 50 acuerdos.**

Como integrantes de dicho Órgano Legislativo **fuimos partícipes en la aprobación de diversos acuerdos** relacionados con las actividades que se desarrollan en la Cámara baja como los referentes a:

- El **análisis del tercer Informe de Gobierno** del presidente de la República.
- La realización de **foros de parlamento abierto de la Reforma Energética.**
- La creación de la **Mesa de trabajo para revisar el Programa de Escuelas de Tiempo Completo.**
- La **solicitud de comparecencia del Dr. Lorenzo Córdova Vianello**, presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
- La **designación de las integrantes** que representarán a la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura, en **la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de las Mujeres.**

Por otro lado, **nos opusimos a aquellos acuerdos donde se transgredió y limitó la pluralidad, los espacios y las diferentes expresiones, generando que el Poder**

Legislativo dejara de ser un contrapeso, y que excluían a la Bancada de Movimiento Ciudadano de la Comisión Permanente. En ese sentido, **nuestro voto fue en contra de los dos Acuerdos donde se nombraron a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión**, correspondientes al primer y segundo receso del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Derivado de lo anterior, desde diciembre de 2021 hemos emprendido una batalla jurídica a fin de garantizar la pluralidad y la máxima representatividad dentro de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, intérprete de nuestra Constitución en materia político-electoral, ha coincidido con nuestros argumentos y ha determinado que el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano debe de contar con una representación dentro de dicha Comisión Permanente.

Hasta el momento, **la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha mandatado en cinco ocasiones a distintas autoridades responsables a garantizar que todos los Grupos Parlamentarios** legalmente constituidos en la Cámara de Diputados, **cuenten con una representación en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión**. Lo anterior a fin de garantizar que la representación de la Cámara de Diputados en la Comisión Permanente se encuentre conformada bajo los principios de proporcionalidad, pluralidad y máxima representatividad. Sin embargo, ha persistido el incumplimiento de la sentencia principal, así como de las subsecuentes, por parte de las autoridades correspondientes y de la mayoría legislativa que integra Morena y sus aliados.

Por otro lado, **fuimos la única fuerza política que votó en contra del Acuerdo para la integración de las comisiones**, pues **se hizo un reparto absurdo y discrecional de las mismas**, además de que dicho acuerdo **traicionaba la supuesta austeridad**, pues se decidió que **se ampliaría el número de comisiones de 46 a 51**, con la finalidad de tener más espacios de repartición y que, no conforme con ello, **a Movimiento Ciudadano se nos quitó la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación** para entregársela al Partido Revolucionario Institucional.

9. TRABAJO EN LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS EN LA LXV LEGISLATURA

Acuerdos

Durante el Primer Año de la LXV Legislatura, el Pleno de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos ha aprobado diversos acuerdos como:

- El nombramiento Miguel Ángel Luna Modesto como Coordinador de Comunicación Social de la Cámara de Diputados.
- Los grupos de trabajo para dar seguimiento a la Agenda 2030 para presentar propuestas de modificación para dar cumplimiento a este tema de suma importancia.
- El procedimiento para atender las resoluciones judiciales en las que se vincule su cumplimiento a la Cámara de Diputados.
- La conformación de la Dirección General del Espacio Cultural San Lázaro.

Asimismo, la Bancada Naranja ha propuesto en la Conferencia la iniciativa para actualizar los ingresos del personal de resguardo de esta Cámara de Diputados. Además, nos hemos posicionado en diversas ocasiones para que la Cámara opere de manera presencial durante todas sus actividades.

CENDI

Como parte de nuestro compromiso para que las actividades de este Recinto Legislativo se desarrollen en plena igualdad de circunstancias, tanto para hombres como para mujeres, hicimos un llamado para que el Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) de la Cámara de Diputados abriera de nueva cuenta sus puertas, ya que hasta mayo de este mismo año, continuaba brindando el servicio de manera virtual, aún cuando ya se tenían las condiciones para el regreso de manera presencial de las niñas y niños.

En tal sentido propusimos a la Conferencia la apertura del Centro en modalidad híbrida, por dos razones fundamentales:

- La incidencia negativa por el confinamiento en el desarrollo de las infancias, pues el cambio en sus rutinas les genera impacto sobre sus lazos sociales, además de estrés ansiedad y rezago educativo.
- Para apoyar a las trabajadoras y trabajadores, ya que al normalizarse las jornadas laborales muchos de ellos optaron por un cambio en las escuelas a las que asisten las infancias, pues las familias buscaron espacios que pudieran cumplir con estas necesidades, lo cual les significaba un gasto económico y de tiempo.

10. DENUNCIAS, QUEJAS Y JUICIOS PRESENTADOS POR LA UNIDAD JURÍDICA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

La Bancada Naranja cree firmemente en la cultura de la legalidad y en el respeto irrestricto a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Por ello, como parte de su agenda estratégica, la Bancada Naranja considera determinante acudir a los órganos del Poder Judicial de la Federación, así como a los órganos no jurisdiccionales, para defender las causas ciudadanas y los derechos de todas las personas. En la Bancada Naranja consideramos que la defensa jurídica es pieza clave para defender a las y los mexicanos de los excesos y atropellos derivados desde el poder. Continuaremos acudiendo a las instancias judiciales competentes a fin de salvaguardar el Estado de Derecho y los derechos humanos.

Hasta el momento, la Unidad Jurídica del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados ha presentado 18 quejas electorales por diversas violaciones a las leyes electorales, 1 denuncia administrativa, 2 quejas ante órganos garantes de los derechos humanos, 1 denuncia ante la PROFEPA, 1 Amicus Curiae relativo a una Controversia Constitucional impulsada por el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, y 2 Acciones de Inconstitucionalidad.

Denuncia por el mal manejo de la Pandemia

En julio de 2020 Movimiento Ciudadano presentó una denuncia contra Hugo López-Gatell Ramírez por haber minimizado la gravedad de la pandemia por Covid- 19, así como por avalar eventos masivos, desestimar el uso de cubrebocas, rechazar la aplicación de pruebas masivas, desinformar a la gente y generar falsas expectativas

Denuncia por uso de caricatura de AMLO con fines electorales

Se presentó una denuncia en contra de las candidatas y candidatos a la gubernaturas en disputa durante proceso electoral 2022, así como contra el partido político Morena por el uso de la imagen caricaturizada del Presidente de la República, al constituir propaganda electoral indebida que contraviene las normas de propaganda política electoral y violaciones de equidad, imparcialidad y neutralidad en la contienda al utilizar la figura del Presidente de la República dentro de dicha propaganda.

Actualmente, dicho asunto se encuentra impugnado ante el Tribunal Electoral tras el desechamiento efectuado por el INE, en el que consideró que no constituía una violación en materia electoral.

Queja traidores a la patria

Presentamos una denuncia contra Morena, el Presidente de la República, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del mismo partido político, la Secretaria General de ese Comité y el Coordinador de las y los diputados federales de dicho instituto político, por la difusión de propaganda calumniosa que incita al odio, violencia política y violencia institucional, derivado de mensajes publicados en las redes sociales de Facebook y Twitter, en los que se imputa el delito de traición a la patria a las y los integrantes de la Bancada Naranja.

Mediante la demanda correspondiente, logramos que el Tribunal revocara el desechamiento decretado por el INE, al estimar que existen elementos indiciarios suficientes para considerar que las expresiones utilizadas por las personas servidoras públicas denunciadas, coinciden con las de funcionarios partidistas también denunciados, y no corresponden a opiniones o críticas severas, sino, como lo ha sustentado el propio Tribunal en otros asuntos, preliminarmente se trata de la imputación falsa de un delito, lo que, en su caso, podría actualizar la calumnia electoral. Como consecuencia de este litigio, se determinó sancionar a Morena con \$57,732 pesos así como a Mario Delgado, Citlalli Hernández, Diego Alberto Hernández y Pedro Hernández con \$19,244. No obstante, la unidad jurídica optó por impugnar dicha resolución a fin de que se impusieran sanciones más severas.

Juicios contra exclusión de la Comisión Permanente

Presentamos demandas ante el Tribunal Electoral, para controvertir la exclusión de la Bancada Naranja en la Cámara de Diputados, de la Comisión Permanente correspondiente al primer receso del primer año legislativo. En la sentencia, se ordenó integrar a todas las fuerzas políticas representadas en el órgano legislativo para la siguiente integración de ese órgano, de manera proporcional y plural.

Las y los integrantes de la JUCOPO se han negado a dar cumplimiento. Por ello, presentamos diversos incidentes de incumplimiento de sentencia, los cuales fueron resueltos en sentido favorable a fin de ordenar que de manera inmediata se determine a qué partido se descontará un lugar para cederlo a la Bancada Naranja, con el apercibimiento de imponer alguna medida de apremio por su incumplimiento; incluso, tal como lo hemos venido solicitando en diversos juicios y denuncias, se dejó entrever que la sanción podría alcanzar la pérdida del modo honesto de vivir en caso de no cumplir nuevamente.

Este asunto forma parte de una estrategia integral realizada por la Bancada Naranja para lograr un pronunciamiento que tuviera sanciones en el terreno electoral, a fin de detener la violación flagrante de funcionarias y funcionarios de Morena y sus aliados.

Lamentablemente, hasta el momento, **la mayoría legislativa ha incumplido en 5 ocasiones las sentencias del máximo tribunal en materia electoral**. Sin embargo, creemos que México tiene opción y lucharemos en los tribunales competentes a fin de garantizar que todas las voces sean escuchadas y, sobre todo, representadas. Velaremos por el respeto a la Constitución y a la democracia misma.

Acción de Inconstitucionalidad contra la reforma al artículo 10 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral

Después de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación haya reconocido que tiene competencia para conocer de determinados actos parlamentarios cuando se trastoque algún derecho político-electoral en el expediente SUP-JE-281/2021 también impulsado por la Unidad Jurídica de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, diversos legisladores del PRI, PT y MORENA, impulsaron una reforma que declaraba la improcedencia de todo tipo de medios de impugnación reconocidos en la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en

contra de todo tipo de actos parlamentarios. Esta iniciativa fue aprobada por la mayoría legislativa y el PRI.

Ante tal atropello, Movimiento Ciudadano presentó una demanda de acción de inconstitucionalidad en contra del *DECRETO por el que se adiciona un inciso h) al numeral 1 del artículo 10 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral* publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de abril de 2022. Lo anterior en virtud de que se violentaba de manera flagrante el derecho humano a la tutela judicial efectiva reconocido en la Constitución y en diversos tratados internacionales al limitar de manera total la procedencia de un recurso en contra de actos parlamentarios que pudieran violentar derechos político-electorales. **La Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó por mayoría calificada de 8 ministros y ministras que dicha reforma era inconstitucional y, por tanto, resolvió expulsar esta norma del sistema jurídico mexicano.**

Acción de Inconstitucionalidad contra el Decreto por el que se interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental

El 17 de marzo de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el *Decreto por el que se interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental, principio de imparcialidad y aplicación de sanciones contenidas en los artículos 449, numeral 1, incisos b), c), d) y e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y 33, párrafos quinto, sexto y séptimo y 61 de la Ley Federal de Revocación de Mandato.*, mismo que se impugnó pues excede los límites de la interpretación auténtica que establece la jurisprudencia P/J 87/2005 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Esto, debido a que no puede usarse para modificar o derogar normas, aunque siga el mismo proceso legislativo, o para contravenir el texto constitucional.

Amicus Curiae relativo a una Controversia Constitucional impulsada por el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

Escrito dirigido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante el que se manifestaron razonamientos relativos a la improcedencia de la controversia constitucional presentada por el Diputado Sergio Gutiérrez Luna, en su calidad de Presidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en contra del *Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares, formulada por el Partido Acción Nacional, en*

contra de Andrés Manuel López Obrador, Titular del Poder Ejecutivo Federal, por la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido dentro del Procedimiento Especial Sancionador UT/SCG/PE/PAN/CG/38/2022, misma que fue desechada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación del 4 de julio puesto que las sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación son definitivas e inatacables, tal como se hizo valer por la Bancada Naranja.

Queja por difusión de propaganda gubernamental durante periodo prohibido por Gobernadoras y Gobernadores de Morena

Se denunció a Gobernadoras y Gobernadores de diversos Estados de la República, por la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido durante el proceso de revocación de mandato, uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada y transgresión al principio de imparcialidad, derivado de la difusión de logros y acciones de gobierno

El Tribunal Electoral confirmó las sanciones impuestas y, al estimar que existió un cúmulo de irregularidades considerable y carecer de sanciones electorales más eficaces, concluyó que a partir de ese momento, ante la violación grave y reiterada de la Constitución y sus sentencias por parte de servidoras/es públicos, podría declararse la pérdida del modo honesto de vivir, requisito constitucional necesario para ser candidata/o a cualquier cargo de elección popular.

Igualmente, forma parte de una estrategia integral realizada por la Bancada Naranja, para presionar la creación de sanciones electorales a futuro para todas estas personas transgresoras e irrespetuosas del orden constitucional.

En aquellas entidades donde se dio vista, con apoyo y colaboración de las representaciones locales se dará seguimiento a estas vistas, para solicitar se les retire el fuero y se inicien los procedimientos correspondientes por las conductas acreditadas.

Queja por desplegado de apoyo de Gobernadoras y Gobernadores de la 4T en favor de AMLO

Denunciamos a Gobernadoras, Gobernadores y a Morena, por la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, indebida difusión del proceso de

revocación de mandato por personas no autorizadas, así como por promoción personalizada de la imagen y acciones de gobierno del Presidente de la República, por la publicación de un desplegado denominado "GOBERNADORAS Y GOBERNADORES DE LA 4TA TRANSFORMACIÓN".

Recientemente, la Sala Especializada del Tribunal declaró la existencia de estas conductas ilícitas y, entre otras cuestiones, dio vista a los Congresos locales para que en su ámbito de competencia se pronunciaran al respecto.

A pesar de haber ganado, impugnamos esa determinación ante la Sala Superior, buscando sanciones más severas y que se analicen mayores conductas contra todos los denunciados; aún está por resolverse.

También forma parte de esta estrategia integral para abrir paso a sanciones más efectivas.

En aquellas entidades donde se dio vista, con apoyo y colaboración de las representaciones locales se dará seguimiento a estas vistas, para solicitar se les retire el fuero y se inicien los procedimientos correspondientes por las conductas acreditadas.

Queja contra la Jefa de Gobierno de la CDMX por realización de evento en Monumento a la Revolución

Denunciamos a Claudia Sheinbaum Pardo, en su calidad de funcionaria, por el uso de recursos públicos para apoyar diversas candidaturas a la gubernatura, así como por la realización de un acto público masivo en el Monumento a la Revolución en el marco del proceso de revocación de mandato, para efectuar promoción personalizada y propaganda gubernamental con uso de recursos públicos económicos, materiales y humanos, en favor del Presidente de la República y el proceso de revocación de mandato.

Con seguridad, esta denuncia será fundada y, a diferencia de otros asuntos presentados por la Bancada, aquí sí es claro el uso de recursos públicos, por lo que, sumando las sanciones que se le han impuesto en varios asuntos, podremos culminar la estrategia de sanciones trabajada con varios asuntos y solicitar se declare que no

puede ser candidata para el siguiente proceso electoral, y esto sirva como ejemplo para inhibir estas conductas.

Queja por uso de recursos públicos con fines electorales, por mitin político en el Senado de la República

Presentamos queja contra Morena, su dirigente nacional y su candidata a la Gubernatura de Aguascalientes, así como contra legisladoras y legisladores de ese partido por la realización y difusión de un mitin y conferencia de prensa en las instalaciones del Senado de la República con fines electorales. Lo anterior debido a que se constituyó un uso indebido de recursos públicos.

Queja por violación a la veda por procesos electorales locales

Denunciamos a María de los Dolores Padierna Luna, Epigmenio Ibarra, Manuel Rodríguez González, Antonio Attolini Murra y Partido Morena, por la difusión a nivel nacional, de propaganda indebida durante el durante plazo prohibido por la ley, que vulnera la prohibición de la difundir propaganda o de proselitismo electorales en los tres días previos a la jornada electoral. Aún está por resolverse.

Queja por propaganda de revocación de mandato en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México.

Denunciamos a la asociación civil "QUE SIGA LA DEMOCRACIA", ISA Corporativo S.A. de C.V. y a Luz Alicia Ramos Pineda, por la indebida colocación de propaganda en espacios publicitarios dentro del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, en favor del Presidente de la República, en el marco del proceso de revocación de mandato. Aún está por resolverse esta denuncia.

Queja contra el comunicado emitido por senadoras y senadores de Morena durante el proceso de revocación de mandato.

Denunciamos a senadoras y senadores del Grupo Parlamentario de Morena ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por la difusión del comunicado de respaldo al presidente de la República en el micrositio y en el perfil Twitter del grupo parlamentario de Morena en el Senado durante el proceso de revocación de mandato.

El TEPJF determinó la existencia de la difusión de propaganda gubernamental durante proceso de revocación de mandato, por parte del vocero del grupo parlamentario de Morena en el Senado, en consecuencia, vulneró los principios de imparcialidad y neutralidad, así como la existencia del uso indebido de recursos públicos.

Queja Tlaquepaque

Denunciamos a Alberto Maldonado del Partido Político Morena, por la presencia de funcionarios federales que portaban chalecos color guinda que además tenían el escudo nacional y la leyenda “Gobierno de México” en la casa de campaña del partido político Morena, el día de la jornada electoral extraordinaria de San Pedro Tlaquepaque.

Queja giras de Claudia Sheinbaum con fines electorales

Se han denunciado las giras de Claudia Sheinbaum Pardo por distintos estados de la República Mexicana ya que se trata de actos anticipados de precampaña y de campaña a la Presidencia de la República. En dichas quejas se ha hecho referencia a que se busca engañar a la autoridad electoral disfrazando dichos eventos de una naturaleza distinta a la político-electoral cuando en realidad se trata de eventos que de manera evidente violentan la equidad en la contienda. Además, se ha solicitado que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE investigue la procedencia de los recursos que hacen posible este tipo de eventos proselitistas que buscan posicionar a Claudia Sheinbaum Pardo ante el electorado nacional.

Queja Ivermectina CDHCM

Denunciamos ante la Comisión de los Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) el uso experimental de Ivermectina durante la etapa más crítica de la Pandemia de COVID-19 en la Ciudad de México ya que se puso en riesgo la salud y la vida de las personas que habitan en la Ciudad de México por recibir un tratamiento por parte del Gobierno de la Ciudad de México sin la suficiente evidencia científica.

Uso electoral de programas sociales caso: “tarjeta Claudia”

El programa “Mi Beca para Empezar” de la Ciudad de México ha sido identificado por los propios funcionarios locales como la “Tarjeta de Claudia”. Ello genera que se haga un uso electoral de los programas sociales pues se busca generar promoción personalizada de esta funcionaria con el propósito de reforzar su perfil para futuros procesos electorales.

Queja Aguascalientes FOPACI

En el marco de la elección a la gubernatura de Aguascalientes de 2022, se registró la participación de servidores públicos estatales y municipales en eventos partidistas del Partido Acción Nacional denominados Foros de Participación Ciudadana (FOPACI). Por tal razón se denunció el uso indebido de recursos públicos con fines electorales.

Queja CNDH agresiones contra periodistas

Se presentó una queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos motivada por las expresiones del Presidente de la República en contra de Periodistas dentro de diversas conferencias matutinas así como por los 11 asesinatos de periodistas registrados en México durante 2022. Es imperante salvaguardar la libertad de prensa y de expresión.

Denuncia a CFE por uso de combustóleo

Se presentó una denuncia ante la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (Profepa) en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por el uso de combustóleo, por las graves repercusiones que esto genera en el medio ambiente. Esta denuncia fue admitida a trámite. La PROFEPA deberá resolverla a la brevedad.

II. CARTA POR EL AIRE

Durante el ejercicio de Parlamento Abierto para la discusión de la Reforma Eléctrica, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, invitó a todas las fracciones parlamentarias a la presentación de la nueva planta de carbonización hidrotermal el 17 de enero de 2022. Durante la visita, Movimiento Ciudadano hizo la invitación a la Jefa de Gobierno a firmar la Carta por el Aire, la cual es una propuesta sustentable que apuesta por un futuro con energías limpias y baratas, por medio de tres acciones para que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) asuma su responsabilidad de proteger el medio ambiente en la capital.

Los tres compromisos que exigimos a la CFE para tener un aire más limpio en la capital, son:

1. Construir más plantas de carbonización hidrotermal, como la recién inaugurada en la Ciudad de México por la jefa de Gobierno.

2. Implementar un plan para reducir la compra de combustóleo: la CFE es la empresa que más lo consume en México. De acuerdo a datos del Centro Nacional de Control de Energía, en sólo un año la energía producida con combustóleo incrementó un 22%.
3. Respalda la creación e implementación de un Programa Nacional para el Acceso Masivo a las Energías Limpias para que la gente pague menos por la luz.

12. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

12.1 Solicitudes de Transparencia

Durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo año, **la Bancada Naranja recibió un total de 33 turnos** de solicitudes de información, de las cuales **sólo fue recibido 1 Recurso de Revisión, el cual no resultó procedente**, obteniéndose la verificación de cumplimiento.

Es importante mencionar que alternamente **se recibieron 2 Recursos de Revisión en dónde la solicitud de origen no fue turnada al Grupo Parlamentario, ya que la información solicitada no forma parte de las facultades y atribuciones de esta Bancada.**

Asimismo, la Dirección General de Enlace con los Poderes Legislativo y Judicial del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), **notificó a esta Unidad de Transparencia, el resultado obtenido por la Cámara de Diputados en la Verificación Vinculante 2022**, de las Obligaciones de Transparencia en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **que se obtuvo el 100% del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia.**

12.2 Rendición de cuentas

El 13 de junio de 2022 se recibió oficio No. CI/0140/2022 de Jorge Torres Castillo, titular de la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura, en donde se notificó que **el 100% de los diputados de Movimiento Ciudadano cumplieron con la obligación de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de MODIFICACIÓN 2022.**



CONTRALORÍA INTERNA

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"
"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

Palacio Legislativo a 13 de junio de 2022

Oficio No. CI/0140/2022

**DIPUTADO FEDERAL JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
PRESENTE**

Con el gusto de saludarle me refiero a la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de **MODIFICACIÓN 2022** que deben presentar las y los Diputados de esa Fracción Parlamentaria a través del Sistema **DECLARA_DIP** durante el mes de mayo del año en curso, como lo establece el artículo 33 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA).

Al respecto, le informo que el 100% de los diputados de MC han cumplido con su obligación, por lo que se agradece su valioso apoyo y participación para el cumplimiento de esta obligación y con ello, fomentar la transparencia y rendición de cuentas.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

**LIC. JORGE TORRES CASTILLO
CONTRALOR INTERNO**

C.c.p. – Lic. Hugo Eduardo Martínez Padilla.- Director General de Registro y Evolución Patrimonial



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**



BancadaNaranja



@BancadaNaranjaD

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente; Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Santiago Creel Miranda, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritz Almazán Burgos, MORENA; Nohemí Berenice Luna Ayala, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Saraí Núñez Cerón, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>